

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

A/34/323

S/13398

18 junio 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo cuarto período de sesiones

Tema 25 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 17 de junio de 1979 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, deseo señalar lo siguiente a su inmediata atención.

El viernes 15 de junio de 1979, a las 16.30 horas (hora local), un vehículo de las Naciones Unidas tuvo un accidente de tránsito en Sha'ar Ha-Ga'i, en la carretera principal a Jerusalén. El vehículo era conducido por un oficial nigeriano que presta servicios para la FPNUL, el teniente coronel Alfred Gom, que viajaba acompañado por Mark Okoronkwo, también de Nigeria, quien trabaja en el cuartel general de la FPNUL en Naqoura. El comportamiento del oficial despertó sospechas y, como consecuencia de ello, un policía israelí decidió registrar dos cajas que se encontraron en el automóvil. Se descubrió que contenían:

- a) Veintiocho cartuchos de material explosivo, cada uno de los cuales pesaba 500 gramos;
- b) Setenta "dedos" de gelignita, cada uno de los cuales pesaba 100 gramos;
- c) Sesenta detonadores;
- d) Diez granadas de mano;
- e) Tres metralletas,
- f) Una gran cantidad de municiones.

El teniente coronel Gom admitió que había recibido las cajas de un terrorista de la OLP en el Líbano y que debía entregarlas a un contacto de la OLP en Jerusalén.

El teniente coronel Gom y su compañero fueron llevados ante un magistrado hoy, domingo 17 de junio de 1979. El teniente coronel Gom fue reencarcelado por 15 días y su compañero por seis días.

* A/34/50.

A/34/323
S/13398
Español
Página 2

Como usted sabe, ésta no es la primera vez en que un soldado que presta servicios en la FPNUL ha sido sorprendido in fraganti tratando de hacer entrar de contrabando en Israel armas y explosivos para la terrorista OLP. Tengo instrucciones de protestar enérgica y decididamente contra este abuso reiterado y criminal de una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a fin de encubrir la cooperación con terroristas de la OLP, a pesar de las seguridades recibidas de las Naciones Unidas de que se tomarían medidas para impedir la repetición de actividades de esta clase. Los actos de terror perpetrados por criminales de la OLP contra civiles inocentes en Israel, tengan o no éxito, demuestran la especial gravedad de esas actividades. Quienquiera que ayude y apoye a la OLP en sus actividades destinadas a asesinar en forma indiscriminada y en masa a civiles tiene una pesada responsabilidad, sobre todo si resulta ser miembro, y además oficial de alto rango, de una fuerza de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, debo solicitarle encarecidamente que se tomen medidas de inmediato para impedir de una vez por todas cualquier repetición de esas actividades que, como usted sin duda reconocerá, constituyen una violación abierta del mandato de mantenimiento de la paz que tiene la FPNUL.

Le agradeceré que se disponga lo necesario para que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 25 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

